

RESOLUCIÓN Nº
NEUQUÉN,

. 0635 .
11 DIC 2024

VISTO:

La necesidad de contar con los servicios de los agentes dependientes de la Secretaria de Movilidad y Servicios al Ciudadano; y

CONSIDERANDO:

Que según lo estipulado en el Artículo 38º) de la Ordenanza Nº 7694/96, Anexo I, Estatuto para el Personal Municipal, expresa que: "La licencia anual se pierde si el agente no la goza dentro del plazo de los dos (2) años siguientes al año que corresponda la licencia, salvo la postergación o suspensión previstas en el Estatuto";

Que estando próxima la finalización del año en curso, es necesario contar con todo el personal municipal en sus puestos de trabajo para desarrollar las tareas que en esta época se incrementan, lo cual se dificultaría si los agentes con licencia pendiente de goce hicieran uso de dicho derecho;

Que por razones de servicios, resulta pertinente postergar por 180 días las licencias pendientes de usufructo AÑO 2022, que caducan el 31 de diciembre del año en curso de los agentes dependientes de la Secretaria de Movilidad y Servicios al Ciudadano que se indican en el ANEXO de la presente norma legal;

POR ELLO:

EL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO

RESUELVE:

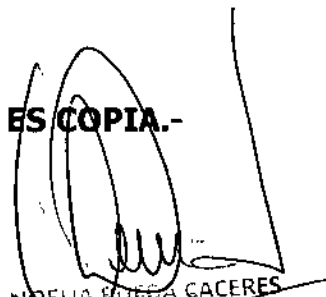
ARTÍCULO 1º) POSTÉRGASE por el término de 180 días las licencias pendientes de usufructo correspondientes al año 2022, a los agentes dependientes de la Secretaria de Movilidad y Servicios al Ciudadano que se consignan en el ANEXO de la presente norma legal. -

ARTÍCULO 2º) TOME conocimiento el área pertinente de la Subsecretaría de Recursos Humanos a los fines que estime correspondan. -

ARTÍCULO 3º) Regístrese, publíquese, cumplido de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese. -

ES COPIA.-


FDO.) MORÁN SASTURAIN.-


NOELIA MARÍA GACERES
Subsecretaria Administrativa
Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano
Municipalidad de Neuquén

0635-24

ANEXO

LEGAJO	DNI	APELLIDO Y NOMBRE
8276	18.180.108	Aedo Ernesto Eduardo
6631	14.761.213	Carrasco Alberto Eugenio
42776	18.010.088	Coniglio Luis Alfonso
42503	20.793.100	Neculman Luis Omar
46701	39.131.055	Quezada Pablo Alexis
46075	28.361.944	Soto Almonacid Rodrigo Rubén
43367	30.080.320	Contreras Marcela Natalia
8288	34.866.021	Klein Gisella del Carmen
46316	26.541.197	Delvas Marisa Ayelén
7839	20.980.923	Carrion Xavier Hugo
43553	26.144.691	Serrano Maria Carolina
6993	13.609.246	Carrizo Roberto Aldo
44171	32.020.721	Notaro Blanca Daniela


NOELIA RUEDA CAÑEDO
Escriba de Orden Administrativa
Institucional
Sub. V. y Servicios al Ciudadano
Municipalidad de Neuquén